

EL FENOMENO FUNERARIO DURANTE LA EDAD DEL HIERRO EN EL PAIS VASCO

por

Idoia Filloy Nieva*

Resumen: Se realizará una síntesis del tema en estudio, que actualmente carece de un planteamiento global. Se analizarán las evidencias arqueológicas existentes en este territorio, los typos de ritual evidenciados, las estructuras funerarias registradas, los ajuares asociados, así como las propias disposiciones de los enterramientos. También se analizarán los cambios de rito según las zonas, y con respecto a la Edad del Bronce y a época romana.

Palabras-clave: Edad del Hierro. Fenómeno funerario. Ritual.

El fenómeno funerario, englobaría todas aquellas manifestaciones relacionadas con la muerte y el ritual de enterramiento, de los individuos de un colectivo o grupo humano.

Estas manifestaciones, en ocasiones, nos han dejado unos restos analizables arqueológicamente, que nos permiten conocer determinados rasgos de dicho fenómeno relativos por ejemplo a sus formas de enterramiento, al ajuar o a las ofrendas funerarias que los acompañaban; y deducir aspectos de índole cronológico-cultural. Pero además, estas evidencias, suponen un inestimable punto de contacto con el mundo de las creencias y el universo conceptual de estas gentes del pasado, a los que no podemos acceder directamente como tales, sino a través de los restos materiales que han llegado hasta nosotros, como fruto de su materialización en determinados rituales -entre ellos los funerarios-.

De esta forma, analizaremos aquí las manifestaciones que, del fenómeno funerario, han sido arqueológicamente constatadas, en el territorio que ocupa el actual País Vasco, durante el período cronológico-cultural conocido como Edad del Hierro.

En el transcurso de la misma, el territorio en cuestión no constituía un área aislada, sino que -como se evidencia en etapas anteriores y se constata

* INSTITUTO ALAVES DE ARQUEOLOGIA, C./San Antonio 41, E-01005 VITORIA-GASTEIZ.

también posteriormente- participaba de los rasgos culturales y de las pautas evolutivas de un área más amplia; con manifestaciones que unas veces le acercan a territorios más norteños, al otro lado de los Pirineos; y otras en cambio, le aproximan al mundo peninsular de la Meseta Norte y del Valle del Ebro. En este sentido, será la zona más meridional del territorio -actualmente ocupada por el Territorio Histórico alavés-, la que participe de una mayor variedad de manifestaciones culturales, consecuencia de una posición geográficamente más favorable a contactos de diversa procedencia.

Este hecho, se evidenciará también en el fenómeno funerario, de forma que cuando estén ausentes determinadas manifestaciones del mismo, o se carezca de ciertos datos, éstos se van a poder deducir o suplir, a través de lo que se registre en ese área más amplia que participa de unos similares rasgos culturales.

ANTECEDENTES

Las manifestaciones más antiguas del ritual de enterramiento que se evidencian en el País Vasco, corresponden al Neolítico.

En este período, se ha constatado la utilización de cuevas con finalidad funeraria, que continuó y se afianzó posteriormente, durante el Eneolítico y la Edad del Bronce, y que quizás perduró ya muy residualmente, en la primera fase de la Edad del Hierro (se tiene constancia de la aparición de restos antropológicos en cuevas, junto a cerámica de esta cronología, pero se trata en cualquier caso de datos de prospección, sin contextualizar en una secuencia stratigráfica).

También en el Neolítico se evidencia el inicio del uso de los dólmenes como construcciones destinadas al enterramiento. Como las cuevas, se continuaron utilizando durante el período Eneolítico, hasta el Bronce Antiguo, momento en el que al parecer, dejan de utilizarse estas construcciones megalíticas, al menos con su concepción funeraria originaria.

Otras estructuras funerarias construídas por el hombre, aunque de menor entidad, y de origen más tardío serían los denominados túmulos y cromlechs, de amplia utilización a partir del Eneolítico-Bronce, y con una comprobada utilización posterior, durante la Edad del Hierro.

Cuevas y dólmenes, como espacios contenedores de enterramientos, compartieron por tanto un marco cronológico común (Neolítico-Eneolítico-Bronce Antiguo), si bien en un momento dado, dejarán de usarse los segundos, continuando la utilización funeraria de las primeras. El ritual de enterramiento manifestado en ambos casos durante este largo período temporal, será el de la inhumación colectiva, realizada al interior de espacios o recintos cerrados de

pequeñas dimensiones. Este hecho, respondería sin duda, a unas determinadas creencias en torno a la muerte, que se manifestarían en dicho ritual funerario, en el que se otorgaba a los enterramientos una protección al interior de espacios naturales (las cuevas), o de estructuras artificiales (los dólmenes).

Se trataría en cualquier caso, de unas manifestaciones rituales de enterramiento, llevadas a cabo por gentes cuya vida no se desarrollaba en poblados de carácter estable -como los que se conocen ya para épocas posteriores-, sino posiblemente en asentamientos de tipo estacional o con un marcado carácter trashumante. No hay que olvidar aquí, las relaciones que se han venido estableciendo entre los constructores de dólmenes y el mundo pastoril, al situarse estas estructuras en muchos casos, en zonas próximas a las cañadas tradicionales.

LA EDAD DEL HIERRO

A partir del Bronce Final-Edad del Hierro, se va a registrar un cambio sustancial en los rituales funerarios, lo que evidenciará a su vez una transformación en el universo creencial de estas gentes.

Así, el rasgo más característico de los rituales de enterramiento durante este período, será la utilización de la incineración. Esta práctica funeraria se impuso en Centroeuropa durante el Bronce Final, extendiéndose de la mano de la denominada Cultura de los Campos de Urnas. Con anterioridad a este período, ya eran practicadas algunas incineraciones, pero será ahora cuando éstas alcancen una gran expansión y generalización, que va a penetrar también en la Península Ibérica, en donde si bien la Cultura de los Campos de Urnas (con todas sus connotaciones culturales, no sólo con la presencia de sus características necrópolis), únicamente se manifestará como tal en el NE. peninsular (Cataluña); el rito funerario incinerador que la caracterizaba, con enterramientos en hoyo con o sin urna, con o sin estela y a veces con cubierta tumular, se va a imponer en la mayor parte de la Península, sobre todo a partir de los denominados Campos de Urnas Tardíos del Hierro I (en el Bronce Final, aún perdurarán las inhumaciones, por la influencia de la cultura meseteña denominada Cogotas I).

Así, a partir de la Edad del Hierro, se impondrá en la Península la incineración de los cadáveres, que además, se asociará a otros cambios rituales. Así, se practicará el enterramiento individualizado (o -en algún caso- de un grupo reducido, manteniendo el concepto de "individualidad"), en el que los restos de cada individuo cremado, manifiestan un tratamiento "personalizado" y un enterramiento "privado", en el que en muchos casos, se ven acompañados por ofrendas funerarias y/o por ajueres personales. Además, ya no existiría la creencia por la que debía

haber un espacio cerrado que contuviera los restos enterrados, y así, surgen las necrópolis propiamente dichas, al aire libre, en las que -fuera de los poblados o de los asentamientos-, se produce el enterramiento individualizado de los depósitos funerarios, ocupando por tanto áreas extensas y presentando muy variadas tipologías de enterramientos.

Por otra parte, se constata el mantenimiento del ritual de la inhumación, pero aplicado exclusivamente a individuos infantiles, que además son enterrados en los lugares de hábitat, esto es, en los poblados, manifestando por tanto un tipo de enterramiento muy diferente al de períodos anteriores, al ser exclusivos de un tipo de individuos, practicarse de forma individual, y asociados a lugares de habitación.

Los cambios rituales evidenciados en las prácticas funerarias de estas gentes, como manifestación de una transformación de su universo creencial, debe ponerse en relación con la evolución que se constata en sus sistemas productivos y en su forma de vida, y que desembocaron en la creación y desarrollo de poblados de carácter estable, dotados ya de importantes obras de infraestructura -en muchos casos de tipo defensivo-.

El País Vasco, y especialmente la zona más meridional del mismo (más próxima y abierta a las corrientes culturales peninsulares, de procedencia no sólo mediterránea sino también centroeuropea), también participará en este fenómeno cultural, con la aparición de los primeros poblados estables durante el Bronce Final-Edad del Hierro, que evidencian una clara transformación de la dedicación económica de estas gentes hacia sistemas productivos más evolucionados, con un gran desarrollo agrícola, y actividades comerciales, sobre todo a partir de la IIª Edad del Hierro, en la que eclosionará además el desarrollo pleno de la metalurgia del hierro. Estos poblados, tendrían necrópolis propiamente dichas en sus proximidades, como se constata en el mundo peninsular. En el caso del territorio que nos ocupa, sólo ha sido localizada por el momento una necrópolis como tal. A pesar de ello, este yacimiento nos proporciona un importante testimonio del fenómeno funerario más característico de los asentamientos de carácter estable de esta etapa cronológico-cultural.

Por otra parte, continúan utilizándose los túmulos como estructuras funerarias, así como la construcción de los denominados cromlechs. Este tipo de edificaciones, se asocian a un hábitat menos estable, evidenciado sobre todo en zonas de montaña -y por tanto en parte del territorio alavés, en Guipúzcoa y Vizcaya- y acercan más este territorio a las características que se manifiestan en el mundo cultural del norte de los Pirineos.

Finalmente, en muchos de los poblados del territorio, sobre todo en los de la zona más meridional, al ser donde se ha investigado más y donde hay un mayor número de localizaciones arqueológicas de este tipo, se registra el fenó-

meno de las inhumaciones infantiles.

Se manifiesta por tanto durante la Edad del Hierro en el territorio en estudio, una pluralidad en los ritos funerarios, que evidencia el complejo mundo espiritual de estas gentes.

El retorno parcial al ritual inhumador de la cultura hallstättica del Hierro I y del período inicial de la de La Tène del Hierro II, que se evidencia en Centroeuropa, no incidirá prácticamente en la Península, aunque quizás sí el retorno a la utilización de estructuras tumulares. Además, estas culturas apenas incidirán al Sur de los Pirineos, evidenciándose solamente algunos aportes de cultura material. De esta forma, la Península -y con ella el País Vasco-, manifestará una evolución propia, prácticamente al margen de los influjos centroeuropeos.

De esta forma, analizaremos a continuación, las manifestaciones arqueológicamente constatadas del fenómeno funerario en el País Vasco, durante el período cultural de la Edad del Hierro.

LAS NECRÓPOLIS

Constituyen la manifestación por excelencia del fenómeno funerario durante la Protohistoria peninsular, y es en ellas donde se desarrollan plenamente los cambios rituales vinculados a la extensión del nuevo rito de la incineración.

Estas necrópolis siguen en líneas generales, el modelo de los denominados Campos de Urnas, ya que constituyen superficies extensas, en las que se entierran los depósitos funerarios al interior de agujeros excavados en el suelo, con o sin una preparación estructural interna, depositándose en su interior, los restos cremados del individuo, contenidos o no en urnas de cerámica, así como -en su caso- los correspondientes elementos de ajuar personal y/o de ofrenda funeraria. Dentro de estas pautas generales, existen lógicamente muy variadas manifestaciones rituales, constatables tanto en las propias estructuras funerarias, que pueden estar o no señalizadas al exterior con superestructuras de piedra (por ejemplo, con cubiertas tumulares), o con estelas; y pueden contar o no con estructuras internas dentro de las fosas de deposición (por ejemplo cistas de piedra); como en los mismos elementos materiales con los que se acompañaba a los restos cremados del individuo enterrado (presencia o no de urna funeraria, de ajuar o de ofrendas). Estas variaciones, debieron responder no sólo a las diferentes corrientes culturales constatables en la Protohistoria peninsular, sino también -lógicamente- a diferencias en las creencias religiosas en torno a la muerte, que se materializaron en diferencias dentro del ritual de enterramiento.

En el País Vasco, la única necrópolis de este tipo que se conoce por el

momento, es la correspondiente al poblado de La Hoya (Laguardia, Alava) (figura 1). De cualquier forma, evidencia la participación de al menos la parte meridional del País, en el ámbito cultural de un territorio más amplio, abierto a influencias de diversa índole, que unidas a la propia evolución de cada pueblo, fueron generando las distintas etapas culturales que se pueden distinguir en el mismo durante su desarrollo protohistórico. Este yacimiento, evidencia este hecho de una forma plena, puesto que en él se registra la presencia de elementos culturalmente adscritos a diferentes áreas del territorio peninsular.

La necrópolis de La Hoya, fue descubierta en el año 1986, como consecuencia de un cambio en el cultivo de una finca situada próxima al poblado del mismo nombre, el cual venía siendo excavado sistemáticamente desde 1972, por el equipo dirigido por D. Armando Llanos. Tras el descubrimiento de esta necrópolis, fueron desarrolladas en ella un total de 3 campañas de excavación de 1987 a 1989, bajo la dirección adjunta de quien suscribe.

La necrópolis, se ubica en un terreno llano, unos 600 m. al NW. de su poblado, junto a un antiguo camino que bordeaba el poblado y que se dirigía -a través de la Sierra de Cantabria- a la Llanada alavesa, y próxima también a un curso de agua actualmente canalizado. Ocupa una banda longitudinal de unos 80 x 6 m. en sentido N.-S., con una extensión por tanto de unos 480 m², de los que se han excavado unos 370 m².

Presenta un único nivel estratigráfico, correspondiente a su vez a uno de los grandes períodos de ocupación del poblado. Éste, presenta un hábitat continuado al menos desde un Bronce Final, hasta el siglo III a.C. aproximadamente. La necrópolis correspondería al momento de mayor desarrollo del mismo, en el que se evidencia un planificado desarrollo urbanístico, la presencia de una potente agricultura y de intercambios comerciales, así como el amplio desarrollo de la metalurgia del hierro. Este período de poblado, vinculado culturalmente a la celtiberización de la zona, se ubicaría cronológicamente, en torno a mediados del s. V- mediados del s. V a.C. La necrópolis localizada, correspondería con bastante seguridad a esta fase de este poblado, ya que no sólo son coincidentes las dataciones obtenidas por radiocarbono, sino que además, se localizaron en ambos yacimientos una serie de elementos materiales, de carácter excepcional, y prácticamente idénticos en uno y otro caso. De cualquier forma, por el volumen de depósitos funerarios localizados, hay que señalar que se trataría únicamente de una parte de lo que debió ser la necrópolis del poblado en este período.

Se trata de una necrópolis de incineración, de la II^a Edad del Hierro, que se vió bastante afectada postdeposicionalmente por las labores de desfonde producidas con la plantación del viñedo que ocasionó su descubrimiento. Los depósitos funerarios, se colocaron de forma subyacente, al interior de cistas

cuadrangulares de piedra, de pequeñas dimensiones -en torno a 1 m²., constituidas en base a losas de arenisca colocadas verticalmente. Exteriormente, estarían señalizadas por estelas de piedra, de las que se han encontrado fragmentos con decoración astral. En su interior, se depositaron -en ocasiones-, unos escasos restos cremados del individuo, no contenidos en urnas cerámicas. Los elementos cerámicos que aparecían (sea representados intencionalmente con un fragmento, o con un recipiente completo), constituían un elemento más de la ofrenda funeraria, y no un elemento contenedor. El ajuar representado en estos depósitos, era excepcionalmente rico en todos los casos, constituido -casi en su totalidad-, por piezas metálicas, en su mayoría elementos de tipo armamentístico. Nos encontramos, por tanto, ante los característicos ajuares de guerrero, que constituyen más del 95% de los depósitos funerarios identificados en esta necrópolis, porcentaje totalmente excepcional comparado con lo que ocurre con otras necrópolis de este tipo. Ahora bien, en este sentido habría de tenerse en cuenta que probablemente se trata de sólo parte de los lugares de enterramiento del poblado en la fase correspondiente, no habiéndose localizado aún por tanto, las necrópolis correspondientes a otro tipo de individuos. De hecho, se han podido identificar como tales unos 54 depósitos funerarios, aunque habría alguno más (hay que tener en cuenta que parte de ellos estaban alterados postdeposicionalmente, por lo que se ha contabilizado el nº mínimo de ellos). Entre los elementos de ajuar más característicos, destacarían los metálicos, entre los que podríamos distinguir, los de tipo armamentístico, como: las lanzas (con sus variadas tipologías), los regatones, los puñales con sus vainas (entre los que destacarían los tipos de Monte Bernorio, así como los de empuñadura en espiga o en frontón y vainas de cañas), tahalíes (también a su vez con una amplia gama tipológica), umbos de escudo (de cúpula y de Monte Bernorio), arreos de caballo, y en menor medida, cuchillos y navajas. Como elementos metálicos no armamentísticos tendríamos: fíbulas (representando una amplia gama tipológica con piezas de torrecilla, de disco, laténicas y zoomorfas especialmente), pulseras, botones de travesaño, campanillas, pinzas, *sympula*, colgantes (entre los que destaca uno antropomorfo), espiraliformes, torques. Ya en muy menor medida, se registraba la presencia de fragmentos cerámicos de producción modelada o torneada de tipo celtibérico, depositados intencionalmente como tales; así como recipientes completos en este último tipo de producción. Destaca también la aparición de un pie votivo en arcilla decantada, con representación de la sandalia. En piedra se recogieron bolas, además de los mencionados restos de estelas con representaciones de tipo astral. Entre el ajuar, destacaremos como elemento excepcional, un objeto hemisférico realizado en chapa de bronce, con tapa remachada, decorado con gallones -recubiertos de una lámina de asta quemada-, y rematado en dos cabezas de caballo, que nosotros interpretamos como un

cetro.

El número de piezas por depósito, era muy variable, si bien la asociación más repetida era la de puñal, tahalí, lanza, umbo y fíbula.

Vemos por tanto, el predominio de los elementos en hierro, los cuales presentaban en ocasiones complejas decoraciones geométricas, destinadas sobre todo a las vainas y tahalíes; realizadas bien mediante repujado en la propia chapa de hierro, bien mediante aplicaciones de bronce en láminas o tiras, también con repujados, o bien por medio de la técnica del nielado en plata o en bronce. En este último metal, se realizaban objetos menores como fíbulas, pinzas, pulseras, *sympula*, etc.

Se observaban variaciones de ritual en el tratamiento sufrido por los diversos elementos componentes del depósito funerario. Así, se evidenciaba cómo algunos elementos armamentísticos aparecían inutilizados al haber sido doblados, recogiendo un hecho habitual en necrópolis de esta época, y que se interpreta como una práctica destinada a impedir el uso de estos elementos de uso personal por parte de otras personas. Ahora bien, esto no ocurre en todos los casos, por lo que la variación ritual que se constata es difícilmente interpretable. También se observa el hecho de que en tanto unas piezas muestran un alto grado de cremación por haber sido sometidas directamente al fuego, de manera que están totalmente deformadas; otras en cambio están intactas, sin huella alguna de cremación. Como en el caso anterior, esto supone un diferente tratamiento ritual, que debía estar en relación con determinadas creencias, que desde la actualidad, son difícilmente interpretables.

Nos encontramos por tanto con un yacimiento en la parte meridional del País Vasco, como único representante del mundo de las necrópolis de incineración de la Edad del Hierro. Evidencia, de cualquier manera, la riqueza de contactos culturales que existió en la zona, de forma que participa plenamente de la celtiberización de la Meseta, presenta elementos propios del ámbito cultural de Monte Bernorio, así como elementos latènicos de realización hispánica, principalmente.

EL FENÓMENO TUMULAR Y LOS CROMLECHS

El País Vasco, constituye una zona con una gran tradición tumular, cuyos primeros testimonios datan de mediados del III^{er}. milenio a.C., manteniéndose durante todo el Eneolítico-Bronce y participando de la corriente incineradora propia del Bronce Final y la Edad del Hierro. Son muy numerosos sobre todo en la parte meridional del territorio, habiéndose localizado un total de 154 en Alava, y 19 en Guipúzcoa y Vizcaya. Los cromlech, cuya aparición parece

eneolítica, perdurarán también hasta la Edad del Hierro. Inversamente al caso de los túmulos, se trata de estructuras presentes en su mayor parte, en el área nor-septentrional del territorio, esto es, en Guipúzcoa, con un total de 79 localizaciones, frente a las 9 de Alava y Vizcaya.

Tradicionalmente, se han relacionado este tipo de estructuras de carácter funerario, con poblaciones de carácter no estable, y con emplazamientos pastoriles.

Los túmulos en general, presentan una estructura externa de cubrición, que delimita una construcción hemisférica bien definida, en cuyo interior se suele delimitar una zona de depósito que puede ser de cista o no. Por su parte los cromlech, constituyen círculos de piedra, con una estructura central o no de depósito.

En general se trata de construcciones con restos muy escasos, que dificultan enormemente la atribución cronológica de los mismos, así como su interpretación como estructuras de tipo funerario. En ocasiones se evidencia en ellos la deposición de ceniza y huesos quemados, a veces junto a material arqueológico muy poco significativo, básicamente cerámico y lítico. Sin embargo en algunos sólo es posible documentar su estructuración antrópica, al carecer de evidencia arqueológica adicional alguna.

Dentro de este complejo mundo de las estructuras tumulares, y de su significación como fenómeno funerario, podemos señalar aquí el reciente descubrimiento de un campo tumular, en un poblado de la Edad del Hierro, situado en territorio alavés. Se trata del castro de Carasta (Caicedo Sopena) (figura 1), en el que se registra una ocupación continuada desde el Bronce Final, hasta época altoimperial romana. En esta última etapa, en la cual se registra una menor extensión del área ocupada del poblado, se construye dicho campo tumular. Actualmente, se encuentra en proceso de excavación una de estas estructuras, bajo la dirección de la que suscribe. Aunque aún se encuentra en proceso de estudio, queremos señalar aquí la importancia de este hallazgo, por el hecho de que supone que en plena época altoimperial, en concreto hacia la 2ª mitad del s. I d.C., existen poblaciones indígenas que continúan habitando un emplazamiento -en el que llevaban viviendo siglos-, de carácter totalmente estratégico y defensivo; con la construcción de estructuras que serían la manifestación de sus creencias religiosas; y ello a pesar de mantener contactos con el mundo romanizador, como se evidencia en la presencia de elementos de cultura material propiamente romana, obtenidos posiblemente por intercambio comercial.

El túmulo excavado por nosotros, con un \varnothing mayor de 5,40 m., y un \varnothing menor de 5 m. (ampliado por una estructura de contención en su parte Sur de 3,40 m.) -siendo de tamaño pequeño respecto a otros del yacimiento-; evidencia una construcción compleja, con una definición clara del peristalito, mediante

piedras hincadas verticalmente en su perímetro, y ligeramente basculadas hacia el interior, y con un relleno de capas de lajas de piedras imbricadas de plano. En su interior, se localizó una estructura interna, constituida por una serie de muros bien aparejados, que definían recintos muy estrechos y alargados (de unos 2 x 0,60 m.). Estos recintos, presentaban un alto contenido en evidencias arqueológicas, sobre todo cerámicas, con algún elemento metálico (pulsera, hebilla en omega, en bronce; cuchillos en hierro), y restos óseos cremados. Aunque aún es pronto para certificar la naturaleza funeraria de la estructura (a la espera de los oportunos análisis), lo que está clara es la intencionalidad ritual de la misma, lo que demostraría el mantenimiento de formulaciones creenciales indígenas, cuando ya se habían iniciado claramente los contactos con el mundo romanizador.

LOS ENTERRAMIENTOS INFANTILES

Conviviendo, en el ámbito peninsular, con la generalización del ritual funerario de la incineración, y del enterramiento individualizado en necrópolis, próximas -pero exteriores- a poblados de carácter estable; durante el Bronce Final-Edad del Hierro y residualmente en época romana, se evidencia la presencia de otro ritual también funerario, totalmente diferente del anterior, aplicado exclusivamente sobre individuos infantiles, y consistente en la inhumación individualizada de éstos al interior de dichos poblados. Se registra por tanto, cómo sobre una población concreta, la infantil, se aplica un rito diferenciador tanto en el tratamiento del cadáver (que es inhumado sin incinerar), como en la ubicación de su lugar de enterramiento (en relación a lugares de habitación y no en necrópolis). Desconocemos si era un "tratamiento" aplicado a todos los individuos infantiles que morían en el seno de estos grupos humanos, ya que al practicarse la incineración a los depositados en necrópolis, y al no ser posible en todos los casos la extracción de datos antropológicos de los restos localizados en las mismas, no se puede certificar el hecho de que todos los infantiles fueran sometidos al mismo ritual diferenciador.

Los enterramientos diferenciados de individuos infantiles, constituyen un hecho arqueológico ampliamente extendido temporal y espacialmente; constatado ya entre las poblaciones indoeuropeas de Centroeuropa en época prehistórica; así como entre los pueblos del ámbito mediterráneo del I^{er}. milenio a.C., perdurando en algunos casos hasta época romana. En este amplio marco, el fenómeno en cuestión respondería a diferentes mentalidades y creencias espirituales.

Así, en el mundo semítico por ejemplo, se constata arqueológicamente, la existencia de lugares reservados al enterramiento de individuos infantiles inci-

nerados. Estos lugares, denominados tofets, se relacionan con la práctica de sacrificios rituales; y convivirían con la existencia de necrópolis de inhumación en las que junto a los adultos, también se enterraban niños muertos de forma natural. Aunque no hay total acuerdo historiográfico sobre el hecho de que los tofets correspondan a una práctica de tipo sacrificial, lo cierto es que las fuentes nos aportan informaciones sobre la práctica de sacrificios infantiles entre las poblaciones de origen semita, como forma profiláctica de obtener el favor de los dioses.

En el mundo griego, sin embargo, el fenómeno presenta una manifestación ritual diferente, que respondería a una mentalidad también distinta. De este modo, se evidencia en él la existencia de inhumaciones infantiles al interior de viviendas, coexistiendo con las producidas en necrópolis propiamente dichas. Las ideas y creencias que provocaron entre los griegos el tratamiento funerario diferencial sobre los niños, es muy diferente al existente entre los semitas. Las fuentes nos informan de la creencia griega según la cual el fuego doméstico simbolizaba la vida colectiva del clan y por tanto, enterrando en la vivienda, se preservaba la unidad familiar y se favorecía el retorno del niño muerto al seno materno, posibilitando así su renacimiento.

Se observa por tanto como entre las poblaciones mediterráneas del I^{er} milenio a.C. se aplica un ritual funerario de carácter diferencial sobre al menos parte de sus individuos infantiles fallecidos (por causas naturales o sacrificiales), que es muy diferente tanto conceptualmente, como en el propio ritual de tratamiento del cadáver (incineración en un caso e inhumación en el otro) y de la ubicación del enterramiento (en tofets en un caso, y al interior de las viviendas en otro).

El origen del fenómeno funerario que se manifiesta en el ámbito peninsular desde el Bronce Final, y durante toda la Edad del Hierro, con una perduración ya más residual en época romana; relativo al tratamiento diferencial de al menos parte de la población infantil que moría, es muy probablemente indoeuropeo, de forma que habría más semejanza conceptual con el mundo griego -de origen también indoeuropeo-, y diferente por tanto del que se evidencia entre las poblaciones semíticas. Manifiesta en cualquier caso, un complejo mundo de creencias cuya significación se nos escapa; pero a las que se ofrecen hipótesis interpretativas, en las que no hay acuerdo entre los investigadores.

Para unos se trata de enterramientos reservados a los individuos infantiles del colectivo, muertos por causas naturales. Su enterramiento al interior de los poblados, se explicaría dentro del concepto profiláctico visto en el mundo griego, según el cual el individuo permanecía en el ámbito familiar, y así se le posibilitaba el retorno al seno materno, por lo cual su cuerpo no sería destruido por el fuego. Otra explicación, apuntaría a la posibilidad de que el fenómeno responda al hecho de que se tratara de individuos que aún no habían llegado a ser miembros

de pleno derecho dentro de su grupo humano, por lo cual no eran enterrados junto a los demás. De hecho, las inhumaciones infantiles, en la mayor parte de los casos, no presentan ajuar ni ofrendas, formando parte del depósito funerario, como si el individuo enterrado no hubiera vivido lo suficiente para ser poseedor de elementos personales.

Para otros, se trata de sacrificios humanos, realizados con una finalidad profiláctica hacia la vivienda que se crea o se renueva. La aparición en muchos poblados, de depósitos rituales -especialmente de ovi-cápridos-, que sí parecen responder a dicha finalidad, sirve de argumento para confirmar esta hipótesis, ya que presentan una estructura de deposición similar a la registrada en los enterramientos infantiles, y así, son interpretados como víctimas sustitutorias.

Estas serían a grandes rasgos, las dos grandes líneas interpretativas del fenómeno en cuestión. A nuestro juicio, hoy por hoy, y con los datos que disponemos, consideramos de mayor peso la primera de las hipótesis, por una serie de razones, entre las que podemos señalar que:

— La mayor parte de los individuos, rondan edades perinatales, con lo cual es lógico suponer el fuerte riesgo de muerte natural que debía suponer el parto.

— No se aprecian huellas de muerte violenta en los restos óseos de los individuos que han llegado hasta nosotros; aunque también es cierto que una muerte de este tipo no tendría por qué dejar necesariamente su señal en los huesos.

— En ocasiones aparece una superabundancia de individuos en lugares que son claramente viviendas (al margen de los enterrados en ambientes necroláticos al interior de los propios poblados), con lo cual no sería lógico relacionarlos con sacrificios, ya que en esos casos serían masivos.

De esta forma, el enterramiento de individuos infantiles al interior de los poblados, es un fenómeno de compleja interpretación, pero que es significativo del complejo mundo espiritual de estas gentes. A nivel global, el rito presenta variantes, de forma que se pueden establecer tipos: enterramiento primario o secundario; en urna o en fosa sin urna; simples o múltiples; con o sin ajuar, y/ o con o sin ofrendas funerarias; dentro de unidades de habitación propiamente dichas, o en recintos de carácter necrolático al interior de los poblados, o en lugares de paso también dentro de los poblados. De cualquier forma, se constata cómo la inhumación se realiza normalmente junto a los paramentos de los recintos que contienen estos enterramientos, y bajo el pavimento de los mismos.

En el marco cronológico-cultural y territorial que nos ocupa, se constata también una fuerte presencia de este fenómeno, en concreto en su parte meridional, ya desde el Bronce Final. Así en el territorio alavés, que es en el que existe un mayor número de yacimientos localizados y excavados, y en el que

está más avanzada la investigación de este período, se ha podido registrar la aparición de enterramientos infantiles de inhumación al interior de los poblados, entre los que se podrían destacar los de La Hoya (Laguardia) -en sus niveles del Bronce Final, Hierro I y Hierro II-; y Atxa (Vitoria-Gasteiz) -en su nivel de la IIª Edad del Hierro- (figura 1); al ser los más extensamente excavados (el primero bajo la dirección de D. Armando Llanos, y el segundo bajo la de D. Eliseo Gil Zubillaga), y los que han proporcionado por tanto, un mayor número de evidencias de este tipo. Así, en La Hoya, poblado de unas 4 Ha. de extensión, de las que se ha excavado una cuarta parte, se localizaron un total de 256 individuos infantiles inhumados al interior del mismo; y en Atxa, del que se excavaron unos 830 m². un total de 49. Vemos por tanto cómo se registra un alto índice de restos localizados en proporción a las superficies excavadas de cada uno de los poblados, lo cual permite una valoración amplia del fenómeno, en la zona en estudio.

Los individuos infantiles localizados en estos yacimientos alaveses, corresponden en su mayor parte a lo que se denomina fetos a término o neonatos. Así, en el caso de Atxa, donde ya se ha llevado a cabo el estudio completo de los mismos (por D. Francisco Etxebarria y Dña. Mª Lourdes Herrasti, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi), nos encontramos con 38 fetos a término o neonatos, 9 nacidos entre 1 a 10 meses de vida, y 2 individuos que llegaron a la edad de 2 años (lo cual es excepcional).

Son inhumados en la mayor parte de los casos, en posición fetal; sin ajuar u ofrenda funeraria, excepto en algún depósito correspondiente precisamente a individuos de mayor edad, en los que el cadáver se acompañaba de algún objeto que pudiera corresponder al ajuar personal del individuo, como por ejemplo una pequeña grapa de bronce en el caso de uno de los niños de 2 años del yacimiento de Atxa, o las pulseras de bronce que aparecen con alguno de los enterramientos de La Hoya; y también se registran casos de ofrendas funerarias, como por ejemplo la deposición de un pequeño recipiente cerámico con una lapa en su interior, en algunas de las inhumaciones infantiles de La Hoya.

Se trata en todos los casos de inhumaciones primarias, ya que cuando los restos localizados están incompletos y/o no conservan la conexión anatómica de sus partes esqueléticas, se debe a alteraciones y remociones postdeposicionales. Esto es muy evidente en el yacimiento de Atxa, debido a la instalación -mucho tiempo después del abandono del poblado- de un campamento militar romano en época flavia, que ocasionó dichas alteraciones y remociones parciales del nivel inferior, al instalar la cimentación de sus propias estructuras.

No se documenta en todo el territorio, la inhumación de los restos al interior de urnas, sino que el depósito funerario se realiza al interior de fosas, situadas normalmente próximas a los muros de los recintos que los contienen,

y bajo el pavimento de los mismos. No se observa en general, preparación alguna de los enterramientos, sino que se trata simplemente de la excavación de un pequeño agujero en el suelo de la habitación, perforando el pavimento de la misma, y volviéndolo a restituir tras efectuar el enterramiento. En el caso de Atxa, al estar el poblado instalado directamente sobre la roca base del terreno, y al poseer estructuras excavadas en la roca, se ha detectado en ocasiones, la excavación de un pequeño agujero en ésta (una marga arcillosa muy fácilmente trabajable), para la instalación del cadáver.

Se trata de enterramientos individuales. En ocasiones, al interior de una misma vivienda, se localizan varias inhumaciones. Así por ejemplo, en el caso de Atxa, en el denominado fondo de cabaña nº 4, se registraron un total de 13 individuos en un recinto de unos 38 m². No los consideramos en ningún caso como depósitos múltiples, puesto que se evidencia un tratamiento individualizado de cada uno, que de hecho, ocasionó a veces la remoción de un enterramiento anterior por otro nuevo, probablemente porque se había olvidado el lugar concreto de deposición del mismo. De hecho no se ha localizado -por el momento- evidencia alguna que apuntara a la posibilidad de que se tratara de enterramientos señalizados al exterior.

Vemos por tanto, cómo el fenómeno de los enterramientos infantiles en poblados, está bien representado en el territorio que nos ocupa, mostrando nuevamente su participación en un ámbito cultural más amplio.

Con la presente comunicación, esperamos haber ofrecido una visión global de las manifestaciones del fenómeno funerario que se registran durante la Protohistoria en el territorio ocupado por el actual País Vasco, esperando que en un futuro, nuevos hallazgos permitan completar un panorama que se muestra variado y complejo con los testimonios actualmente conocidos.

BIBLIOGRAFIA

- AUDIN, A. (1960): Inhumation et incinération. En *Latomus* XIX, págs. 315-316.
- AUDIN, A. (1961): Inhumation et incinération. En *Latomus* XX, págs. 518-532.
- BARRIAL, O. (1989): El paradigma de les inhumacions infantils, i la necessitat d'un nou enfocament teoric. En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs. 9-17.
- CORZO, R. (1989): Los sacrificios infantiles en Cádiz. En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs. 239-246.
- FILLOY, I. (1990): Tahalíes y otros elementos de anclaje en la necrópolis celtibérica de La Hoya (Laguardía-Alava). En *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, págs. 241-246.

- FILLOY, I. (1991): El castro de Carasta. En *Revista de Arqueología*, nº 122. Ed. Zugarto ediciones, Madrid, págs.40-43
- FILLOY, I. (1992): Avance al estudio del fenómeno funerario en el mundo de las necrópolis durante la Edad del Hierro en el Alto/Medio Valle del Ebro. Los casos alavés y navarro. En *Príncipe de Viana. Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, anejo 14, añoLIII, ed. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, págs. 67-73.
- FILLOY, I. (en prensa): Temas iconográficos en las estelas funerarias de la IIª Edad del Hierro en Alava: representaciones astrales, animales y humanas. En *IV Congreso Internacional sobre el Estela Funeraria*, 1991. Organizado por Eusko Ikaskuntza, San Sebastián.
- FILLOY, I./GIL, E. (1990): Las fíbulas de la necrópolis celtibérica de La Hoya (Laguardia-Alava). En *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, págs. 267-271.
- FILLOY, I./GIL, E. et alii (1992): *Atxa. Poblado indígena y campamento militar romano*. ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- GALILEA, F. (1980): Catálogo de túmulos y campos tumulares en Euskalerría. Su análisis. En *Kobie* 10, II, Bilbao, págs. 421-448.
- GARCIA-SOTO, E. (1990): Las necrópolis de la Edad del Hierro en el alto valle del Duero. En *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, págs. 13-38.
- GISBERT, J.A./SENTI, M. (1989): Enterramientos infantiles fundacionales en el edificio Horreum y edificio occidental, del yacimiento romano de Dianium (Denia, Alicante). En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs. 95-126.
- GRACIA, F./MUNILLA, G./MERCADAL, O./CAMPILLO, D. (1989): Enterramientos infantiles en el poblado ibérico de La Moleta del Remei (Alcanar, Montsia). En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs. 133-159.
- GUERRERO, V.M. (1989): Posibles sacrificios infantiles en la cultura talayótica de Mallorca. En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs. 191-209.
- GUSI, F. (1970): Enterramientos infantiles ibéricos en viviendas. En *Pyrenae* 6, Barcelona, págs. 65-70.
- GUSI, F. (1989): Posibles recintos necroláticos infantiles ibéricos en Castellón. En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs.19-42.
- LLANOS, A. (1990): Necrópolis del Alto Ebro. En *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, págs.137-147.
- RAMOS, R. (1989): Sobre cierto tipo de enterramientos infantiles ibéricos. En *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellonenses*, 14. Ed. Diputación Provincial de Castellón de La Plana, Castellón de La Plana, págs. 127-132.

Est. I



Fig. 1